

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2017-0087.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que mediante auto del 16 de agosto de 2023, se corrió traslado del dictamen proferido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda y las partes guardaron silencio.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

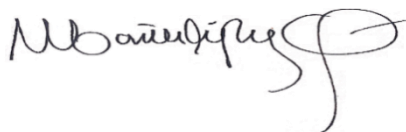
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 1241

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **MARGARITA CRUZ GARCIA** en contra de la **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ** y, para tal efecto, se señala el día **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 094 de Septiembre 22 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA